

CONSIDERANDO

Que el **COLEGIO PARTICULAR "ESPÍRITU SANTO"** de la ciudad de Guayaquil, de la provincia del Guayas, desarrolla una amplia actividad de investigación y de formación en favor de la juventud del cantón y de la provincia;

Que por el esfuerzo permanente de sus directivos, maestros y catedráticos, se han formado bachilleres con alta capacidad científica que contribuyen de modo eficaz al progreso y desarrollo cultural y económico del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la abnegada labor desarrollada por las instituciones de educación media, en la formación de jóvenes eficientes y responsables en beneficio de la sociedad ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo y alumnado del **COLEGIO PARTICULAR "ESPÍRITU SANTO"**, por la invalorable y fructífera actividad desarrollada al servicio de la ciencia y la tecnología en la educación ecuatoriana.*

*La señora doctora **CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR**, Vicepresidenta del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de abril del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. XAVIER BUIRON-CARRERA
PROSECRETARIO GENERAL